ACTA Nº1 -2023 REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 31 ENERO 2023

Asisten convocados:

- D. Juan José Dueñas Herruzo- Presidente
- D. José Luis Hidalgo Berzal- Secretario General
- Y Secretario Junta
- D. Juan Gómez de la Cruz-Tesorero
- D. Hilario Sánchez Romojaro- Vicepresidente
- D. Ricardo Camacho García-Vicepresidente 1º
- D. Alfredo Gómez. Vicepresidente Deportivo
- Dña. M. Jesús de la Puente Chamorro- Vocal Saltos
- D. Joaquín Araque Martín- Vocal Waterpolo
- D. David Ramiro Marcos-Vocal Natación
- D. Francisco Lazaro Caballero- Vocal Arbitros
- D. Dionisio Rodríguez Casado- Vocal Máster Dña. Marta Serrano- Vocal Natación Artística

Reunión de la Junta Directiva de la Federación Madrileña de Natación, celebrada el día 31 de enero de 2023, a las 19.00 horas, realizada mediante videoconferencia.

Profesional:

Dña. Paloma García Núñez- J. Administrativo

Ausentes:

D Dña. Elisa Casado Suela-Representante de los deportistas Aranda

Se abre la sesión y se procede al desarrollo de los puntos del Orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior
- 2. Informe Presidente
- 3. Informe Deportivo
- 4. Seguimiento Presupuestario Provisional al 31/12/22
- 5. Gestión del Centro M86
- 6. Seguimiento cumplimiento Plan de Viabilidad Negociaciones Comité de Empresa
- 7. Ruegos y preguntas

1. APROBACION ACTA Nº14-22

El Acta nº14, correspondiente a la reunión del 29-11-22, se ha remitido previamente por correo electrónico a los miembros de la Junta.

No habiendo ninguna alegación, queda aprobada el Acta por unanimidad de los asistentes.

2. INFORME PRESIDENTE

Toma la palabra Juan José Dueñas, e informa:

COMUNIDAD DE MADRID

SUBVENCION NOMINATIVA 2023

Finalmente no se han aprobado los presupuestos de la Comunidad de Madrid 2023 (por no haber acuerdo entre los grupos políticos PP y VOX), esto puede beneficiar a la FMN, porque se prorroga la cantidad exacta a la del año pasado (2022).

Sorprendentemente han publicado las cantidades pormenorizadas que les corresponden a cada Federación Madrileña y, en nuestro caso, nos habían rebajado un 2% que supone 7.000€ menos. Por lo que esta prórroga de presupuestos nos beneficia.

Cambiaron los criterios para la subvención del 2023. La FMN ha crecido en número de licencias y numero de clubes, mejorado en resultados y buen funcionamiento del Centro de Tecnificación (que ponen de modelo ante otras federaciones), desconocemos en base a que nos han bajado la subvención. 25 federaciones crecen un 50% y nosotros nos bajan un 2%. El presidente comenta que solicitó una reunión que fue atendida por la subdirectora (Virginia Blázquez) y una técnica muy cualificada Maria Cabezón, pero no atendieron a la petición, que era la de conocer los parámetros con los que se había hecho el reparto (deberían ser publicos). Simplemente confirmaron que la FMN había mejorado pero que otras Federaciones a las que han subido el Presupuesto habían mejorado mucho más que la nuestra.

Recordamos que en el 2022 creció la dotación Presupuestaria para las subvenciones nominativas de las Federaciones Madrileñas un 14%, pero nuestra subvención se congeló. En estos dos últimos años hay 7 federaciones que han duplicado la subvención. Nos sentimos preocupados, porque no sabemos por qué y desconocemos los parámetros para mejorar. Esperemos que sientan nuestra presión en cuanto a nuestra disconformidad y rectifiquen para la subvención el 2024.

Desde hace 7 años la cantidad destinada al Centro de Tecnificación es la misma: 200.000€. Un centro que cuesta 450.000€. La Federación tiene que destinar de sus recursos 250.000€. Pero también hay que ser conscientes que gracias al Centro de Tecnificación mantenemos la gestión del Centro Mundial 86.

Si no fuera por el Centro de Tecnificación la gestión del M86 se hubiera sacado a licitación concursal hace tiempo y tendríamos una gestión privada como pudiera ser el modelo del Centro Acuático de Málaga. Teniendo muchísimos problemas con respecto a la actividad federada. José Luis Hidalgo pregunta por el resto de Centros de Tecnificación de la Comunidad de Madrid. El presidente confirma que hay siete centros más, pero ninguno gestiona instalación como es nuestro caso. Desconocemos su dimensión económica.

Joaquin Araque comenta que la DGD de la CM debería entender que somos una federación con 5 disciplinas.

Juan José Dueñas comenta que esto también se ha explicado. Estamos en desventaja con otras Federaciones unideportivas como puede ser Atletismo, que reciben 150.000€, sin tener Centro de Tecnificación.

Ricardo Camacho pregunta si se sabe dónde han hecho mejor las cosas, las otras federaciones. Juan José Dueñas comenta que no hay claridad es este punto, por lo que se desconoce. Hay cuatro pilares básicos: Licencias, volumen de competición, resultados y Centro de Tecnificación. Cada uno de estos pilares se dividen a su vez en distintos ítems. Pero el reparto que se hace es "dogma de fe".

SERVICIO DE CAFETERIA RESTAURACION M86

El servicio de comedor del Centro de Tecnificación y por supuesto el servicio que se da en la cafetería a los usuarios, va de mal en peor y no somos capaces de solucionarlo. Aunque hemos mantenido una reunión en la sede de la Dirección General, y muchísimas llamadas quejándonos de esta preocupante y alarmante situación no nos dan solución.

Buscando una salida y con sentido práctico, se convocó una reunión a la que asistieron dos madres, dos subdirectores generales de la Dirección General de Deportes y el director y

presidente de la FMN. Se acordó formar una comisión, de forma constructiva, formada por dos representantes de las familias de los deportistas y de la FMN. Pero si cabe la situación ha empeorado con respecto a antes de esa reunión. (problemas de calidad y sobre todo cantidad). El servicio es tan desastroso que ni siquiera el propio personal de la instalación (Comunidad, Centro de Medicina, RFEN, IES Ortega y Gasset,..) desayuna en la cafetería.

Desde la Comunidad de Madrid nos han dicho que van a revisar el contrato que finaliza en diciembre del 2023, para comprobar si hay algún motivo, para poder sancionar al restaurador. Pero sinceramente no se ve la luz y no tiene fácil arreglo.

DIRECTOR INSTALACION M-86

Mucha suerte con la persona de promoción interna que han nombrado como director de la instalación. Persona con muchísimas ganas de trabajar, con muchísimas horas de dedicación y con importantísimos conocimientos técnicos.

Ricardo Echeita nos ha confirmado que, a raíz de abrir una serie de expedientes a trabajadores de la instalación, no sería de extrañar que algún fin de semana, el personal del servicio médico nos fallara ya que están echando un pulso al nuevo director y hay un ambiente tenso. El deseo que tienen es el de externalizar este servicio, pero de momento no se puede.

APERTURA PISCINA VERANO M86

El presidente comenta que la Dirección General, pretende que la fecha de apertura (13 de mayo) sea homogénea en las 4 piscinas de verano de la Comunidad.

Hay un debate abierto porque la aplicación informática que desarrollo la FMN en su día, para la venta anticipada de entradas y control de aforos no coincide con la aplicación que tiene el resto de instalaciones. En principio nos van a permitir que nosotros tengamos esta mejora en el servicio (Ya que podemos controlar el aforo y vender las entradas de los usuarios que abandonan la instalación a lo largo del día), pero está por confirmar definitivamente.

Mayo no suele ser un mes de mucho calor es un mes tranquilo en cuanto a número usuarios de las piscinas de verano, por lo que se aprovechará el personal propio de la FMN para cubrir los puestos de Taquilla y control de entradas, para minimizar gastos. Previsto también que los meses de agosto y septiembre, solo una persona ocupe estos dos puestos, se ha comprobado que baja también bastante la venta de entradas y así se ahorra el gasto de un puesto de trabajo.

GALA DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

Confirmada la para el 17 de abril del 2023, es una macro-gala más de 1000 premiados, nuestra Federación es de las más premiadas, 90 deportistas de todas nuestras cuatro disciplinas. Va dirigida a campeones de España y convocados en selecciones nacionales.

AYUNTAMIENTO DE MADRID (continúa el presidente con la palabra) JJDDMM

Recuerda la situación problemática en waterpolo por la cláusula en su normativa que no permite que un niño/a pueda inscribirse en más de un equipo de deportes diferentes, por ejemplo, no pueden tener ficha municipal en baloncesto y waterpolo. Como el fútbol y el baloncesto tiene más tirón para los niños en esas edades, perjudica seriamente al waterpolo.

Mantuvimos una reunión con los responsables de los JJDDMM, con muy buen talante, Eloy Santos y Carlos Moreno, que conocen bien nuestro deporte se han comprometido para buscar una solución de cara a la próxima temporada. Esta norma ya estaba puesta desde hace años en el Reglamento de los JJDDMM, parece ser que este año han cruzado datos con las inscripciones de los distintos equipos y es cuando ha salido a la luz. El motivo que aluden a esta norma, es no saturar a los niños con muchas competiciones. Cuando son pequeños los chavales suelen probar en distintos deportes. Esperemos que se solucione.

SUBVENCION EVENTOS DEPORTIVOS

Se ha resuelto esta subvención y nos han concedido 16.500€, menos que el año pasado que fueron 18.000€, pero parece que ya va a tener continuidad. Nos permiten presentar la solicitud de ayuda a 5 eventos deportivos.

El Ayuntamiento está en la misma situación que la Comunidad de Madrid, prorrogan Presupuestos.

UFEDEMA

Celebrada la Junta Directiva sin ninguna información relevante que destacar.

RFEN

Con la nueva Ley del deporte recién aprobada, probablemente haya algunas cuestiones en nuestros Reglamentos que sea preciso adaptar. Se está estudiando.

Afecta en mayor medida a las Federaciones nacionales, aunque también algo a las territoriales. Hay una redacción un poco controvertida en cuanto al tema del seguro. La redacción de la Ley dice "que la cobertura del seguro de accidente deportivo debe ser similar a la cobertura del seguro de un accidente de tráfico". Este punto se ha solicitado que se cambie pues no tiene que ver nada lo que se paga por un seguro la federación de motociclismo con un seguro que se paga por un deporte como natación, o atletismo. Esperemos que se corrija antes de verano, que toca la renovación el seguro.

Ya hay un avance del cierre del año 2022, las cuentas quedan equilibradas, todavía no está terminada la auditoria. Se confirma la ayuda para el Centro de Tecnificación de 27.000 € (resolución provisional), repartido por disciplinas, el destino de estas cantidades tiene que ser consensuadas conjuntamente con los directores técnicos de las territoriales y nacionales, y plasmado en un convenio.

SOLICITUD DE DEPORTISTAS PARA CAMBIOS DE CLUBES

- El primer caso se trata del deportista Master Felipe Arevalillo, sólo para ratificarlo puesto que se ha aprobado vía email. Pasa de GSD al Real Canoe, no ha participado esta temporada en ninguna prueba y hay acuerdo por ambas partes. Se ratifica
- Otro cambio también para ratificar es el deportista Jose A. Cerezo, que cambia del Club Colmenar a San Lorenzo del Escorial, por razones de traslado de domicilio y con acuerdo también de ambos clubes. Se aprueba por mayoría
- Un tercer cambio de licencia del deportista, Jan Giralt Pidemont, perteneciente al club Madrid Natación, para que pueda suscribir licencia por el Club D.E. Mako. En este caso sí ha competido, pero se solicita el cambio de actividad de natación olímpica a natación máster por motivos médicos y con acuerdo por parte de ambos clubes. Todos los miembros de la Junta Directiva dan su Vº Bº. La única condición que se pide en este caso es que no se permite retornar a la competición olímpica.

3. INFORME DEPORTIVO

Continúa con la palabra el presidente:

NATACION

Confirma que el Campeonato de España de Larga Distancia que se acaba de celebrar el fin de semana pasado en el M-86, fue por petición expresa de la RFEN y en particular de Fernando Carpena. El compromiso ha sido que el coste local que supone el Campeonato lo soportará la RFEN, esto ha sido una ventaja para los clubes de Madrid, que se han ahorrado el gasto y además hemos adquirido una pantalla de 75 pulgadas (800€) que también va a cargo de la RFEN. Dar las gracias a Esteban por el esfuerzo de adecuarlo con tan poco tiempo, para poder proyectar los resultados. La pantalla se quedará para uso de esta FMN.

Asimismo, confirma que la FMN organizará el Campeonato de Verano Alevín que se celebrará en julio, y el Club Sabadell se le ha adjudicado el Campeonato Infantil de Verano. Con la celebración del Campeonato Alevín en Madrid se da un poco de oxígeno a los clubes madrileños, por el ahorro que supone tanto en traslados como en hoteles, aunque se repercuten los gastos entre todos los clubes de Madrid que participan.

David Ramiro toma la palabra y agradece la buena labor que ha realizado el presidente con la gestión realizada con la RFEN, con respecto al Campeonato de Larga distancia, que han salido beneficiados los clubes y la propia FMN.

Comenta que se van a ir enviando algunas modificaciones como son la inclusión de la prueba de 50 metros de todos los estilos. Que ha incluido para esta temporada la RFEN.

Informa que se ha publicado la selección de la C. Madrid para participar en el Campeonato de España Infantil y Junior. Todo en marcha.

NATACION ARTISTICA

Toma nuevamente la palabra el presidente

Este año hay previsto un Campeonato por FF.AA, es una novedad. Está programado en mayo, pero no tiene sede aún.

Este campeonato no estaba previsto y supone el desplazamiento, equipación y alojamiento de 14 personas entre nadadoras y entrenadoras. Opina que no ve justificado esta competición, teniendo en cuenta lo deficitario a nivel Territorial y Nacional que resultan estos campeonatos, pero está aprobado en Asamblea y acudiremos para obtener el mejor resultado posible.

WATEPOLO

Confirmada la sede del Cto. infantil por FF.AA. Queda pendiente todavía la adjudicación al Club Concepción del campeonato juvenil femenino.

Por otro lado comenta, que se llevó a Junta Directiva y a Comisión Delegada, la autorización para que deportistas del programa de tecnificación, que no estuvieran jugando en el nivel ni en el volumen adecuado, pudieran ser cedidos a equipos que estuvieran en ligas nacionales para garantizar su correcta formación, eran algunos casos concretos, se aprobó esta situación, pero posteriormente se comprobó que la normativa en la Federación Española no permite ninguna cesión una vez comenzada la temporada si ya han participado en alguna competición territorial o nacional, con lo cual lamentablemente esta temporada no se puede llevar a cabo porque los jugadores implicados sí que han competido en equipos absolutos a nivel territorial.

Insiste en que se tiene que debatir o estudiar si se añade alguna premisa a la hora de la inscripción o de renovación de los jugadores que forman parte del programa de tecnificación de waterpolo. En la línea de si debe ser obligatorio que estos deportistas estrenen en un equipo que tenga participación en las ligas nacionales. El presidente solicita a Joaquin Araque, que se vaya estudiando en el área, por si se considera hacer una modificación de la normativa del centro de tecnificación, de cara a las temporadas 23-24.

Liga Master de waterpolo: Se ha puesto en marcha con muchos condicionantes provisionales, pero con el objetivo de comenzar con la Liga y normalizarlo la próxima temporada. Una de las condiciones especiales, es permitir que los jugadores puedan tener doble licencia, de jugador olímpico y también de jugador Master. Por otro lado, se ha arrancado permitiendo un mínimo de edad de 18 años, que es una edad demasiado baja, para ser categoría master, el objetivo es que en las siguientes temporadas la edad mínima sea de 25 años coherentemente con lo que sucede con la disciplina de natación master. Todo esto se ha permitido para arrancar con esta Liga, con el compromiso de llevar esto a cauces normales de lo que debe de ser actividad máster. Hay que congratularse y esperemos que todo se desarrolle con normalidad. Se trabajará para mejorarla.

JJDDMM waterpolo: Tenemos una persona que está en nuestra estructura federada dentro del Comité de Competición, que a su vez entrena a un equipo no federado de JJDDMM. Esta persona ha tenido algunas actuaciones de forma no adecuada, y nos tememos que pueda repercutir en la buena relación que mantenemos con el Ayuntamiento en cuanto a la gestión de los JJDDMM. Creemos que puede haber incompatibilidad y conflicto de intereses, en cuanto a Comité de Competición que lo forman personas del ayuntamiento y comité de apelación de los JJDDMM que lo forman las personas que forman nuestro comité de competición, y es donde

se encuentra esta persona. Se ha tratado el tema con él, advirtiéndole de la situación provocada. Esperemos que rectifique evitando el conflicto de intereses.

Joaquin Araque informa que el fin de semana pasado la reina de España acudió a ver un partido de waterpolo a título personal, para apoyar el deporte femenino y el waterpolo en particular, la reina comentó que el waterpolo le gusta mucho y que valora muchísimo el esfuerzo. El trato fue muy cercano con todas las personas que estaban en la instalación.

El presidente felicita al R. Canoe, por la buena organización, teniendo en cuenta la premura de tiempo en avisar de su presencia.

SALTOS

Este fin de semana desde el viernes se celebra en Madrid Open Diving, con una significativa participación internacional. Contará con 80 saltadores aproximadamente.

Participa un equipo ucraniano y hay también algún saltador ruso federado con el R. Canoe N.C., pero que no viene en representación de Rusia. Se ha hecho la consulta pertinente por si acaso había algún protocolo que cumplir y han confirmado que no hay ningún inconveniente para que puedan participar.

En el mes de enero se incorporó el nuevo responsable técnico de Saltos en el programa de alto rendimiento, Arturo Miranda. Afortunadamente, porque es un entrenador de mucho prestigio internacional. Esto supone tener que restructurar todo el equipo técnico (FMN-Canoe). La reestructuración no se va hacer de manera definitiva hasta la próxima temporada. Los pasos que se van a dar ahora, son de transición, esperando que de aquí a que finalice esta temporada se tenga la idea clara por las 3 partes: FMN, RFEN y R. Canoe, de cómo como se funcionará la temporada 23- 24.

Madrid es trascendental tanto por el número y calidad de saltadores, como por la relevancia y nivel de los eventos que organiza. Se ha mejorado también en cuanto a calidad y cantidad de Arbitros de esta modalidad.

MASTER

Toma la palabra Dionisio Rodriguez y comenta sobre el campeonato de Madrid celebrado el pasado fin de semana, el número de nadadores más de ochocientos y la duración de las pruebas larguísimas a pesar de no ser Open.

A las 8 de la mañana ya comenzaban el calentamiento y hasta la noche en la piscina. Comenta que se sobrepasan los 1000 licencias y 31 clubes.

Juan José Dueñas comenta que esta disciplina está creciendo a un ritmo tan alto que habrá que tomar alguna medida a la hora de regular la participación en competiciones. Se ha pasado de hacer los campeonatos de Madrid de tres a cuatro sesiones y, aun así, la duración de la competición es excesiva. Con muchos problemas para encontrar suficientes piscinas para desarrollar todo el calendario.

Dionisio Rodriguez, comenta que a nivel nacional ocurre lo mismo está previsto para el próximo Campeonato de Castellón una participación de 1300-1400 nadadores. En el Área nacional se están buscado soluciones, pero no ven factible poner mínimas. Por lo tanto, en Madrid estará complicado poner estas restricciones. A nivel europeo se ponen mínimas, pero entran todos los masters.

Juan Jose Dueñas informa que no hay datos actualizados del crecimiento de todas las disciplinas, pero fuera de la categoría masters se crece moderadamente.

Dionisio Rodriguez comenta que falta por añadir en el informe deportivo el récord de 4×50 mixtos de más de 240 años del Real Canoe.

Juan Gomez pregunta por las limitaciones de participación, como ocurre en natación olímpica. Dionisio Rodriguez comenta que en campeonatos se limita a tres pruebas por nadadores y en Liga está limitado al 150% de las licencias. Para la Liga se necesitan 3 - 4 piscinas.

Hilario Sanchez, pregunta si se sabe cuántos masters hay menores de 25 años., porque una forma de limitarlo también podría ser que no se entrara con 20 años a esta disciplina y obligar a partir de 25 años.

Dionisio Rodriguez comenta que la edad mínima la marca la RFEN. La franja de mayor numero de nadadores es de 40-50 años, más de 70 años hay y menores de 40 hay bastantes menos.

Juan Jose Dueñas comenta que la próxima semana se va a visitar la piscina de Cubas de la Sagra. El concejal de deportes ha llamado a la FMN, porque quiere hacer actividad deportiva. Este tipo de piscina no suele tener grada, pero cierto es que los masters, no necesitan tener gradas en sus competiciones.

Otro problema es el costo de las medallas que ha supuesto más de 3000 €.

Jose Luis Hidalgo comenta que se podría mirar la posibilidad de entregar diplomas de papel. Dionisio Rodriguez considera que no es necesario dar en relevos medallas a los tres primeros, que en temporadas anteriores se entregaba medalla solo a los campeones. Lo mirarán para la próxima temporada.

ARTISTICA

Toma la palabra Marta Serrano. Comenta dos temas:

JJDDMM Artística, cree que tendrá que pedir ayuda a Juan José Dueñas para que interceda con el Ayuntamiento por el tema de edades.

El ayuntamiento ha enviado la normativa y no han cumplido con lo que se acordó inicialmente. La participación de la categoría benjamín son los años 2013 2014 y hay una categoría previa prebenjamín que son los dos años siguientes 2015 2016. La petición de la FMN es que puedan participar todas las niñas del 2015 y posteriores, porque se quedarían niñas de escuelitas sin poder participar si cierran la competición según sus categorías.

Tienen que tener en cuenta desde el Ayuntamiento que es un deporte muy precoz y que además en una forma de promoción. Nos han dicho que lo valoraran, pero no hemos recibido respuesta. La Federación en algunos casos ha hecho cambios a mitad de temporada para adaptarse a la competición de los JJDDMM por lo que también solicitamos que ellos se adapten nuestras necesidades.

Marta Serrano también pregunta cambiando de tema, por el Centro Acuático, si ha habido movimientos, ya que le consta que el Atlético de Madrid ya ha comenzado con las obras.

Juan José Dueñas comenta que el pasado sábado, durante la celebración de la competición de larga distancia, habló con Fernando Carpena de este tema y el presidente de la RFEN quedó en hablar nuevamente con el ayuntamiento de Madrid, sobre todo ahora que entramos en periodo electoral. Comento Fernando Carpena, que se pondría en contacto con Matilde García Duarte que es la mano derecha del alcalde, ya que es solo alcaldía quien tiene realmente la llave sobre el centro acuático. Nos hemos reunido en numerosas ocasiones con urbanismo, con patrimonio etc. y todo el mundo prácticamente acaba derivando el proyecto a alcaldía.

4. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO 31-12-22 (Continua Juan José Dueñas)

Congratularse por las cifras, dando las gracias al equipo directivo que conforma la FMN, ya que de forma altruista ha colaborado todo este tiempo para que mejore nuestra situación económica.

Hemos mejorado casi 90.000 € con respecto al objetivo que se aprobó en la Asamblea, con prudencia porque, como siempre, hasta que los auditores realicen la preceptiva auditoría, no quedarán las cuentas anuales cerradas y, por tanto, hay que tratarlo con discreción. Este cierre sitúa a la FMN en una alta probabilidad para alcanzar el equilibrio patrimonial en este 2023.

Mejorado el volumen de negocio presupuestado en 304.000 €.

La parte negativa es que se ha sobrepasado el gasto de personal en 211.000 €, por encima de presupuesto.

Esta última situación se ha contemplado en el presupuesto que se aprobó para el 2023, en la hipótesis de que si esos gastos son los habidos en el 2022, no tiene por qué ser mejor en el 2023.

Falta hacer el ajuste final de las amortizaciones ahí está imputado los 10.000 € que se presupuestaron (y revisar elemento por elemento del inmovilizado y ajustarlo). Es un trabajo que ya está preparando contabilidad.

Está avisada la auditora, para que nos dé fecha y comenzar con los trabajos oportunos lo antes posible. Intentaremos tener todas las cuentas anuales auditadas antes de los juicios pendientes por prórroga de ERTE y otras cuestiones. El 28 de febrero hay una conciliación con un trabajador por la unificación de condiciones laborales de todos los trabajadores (basada en la conclusión de la vigencia de los acuerdos de 2006). Y el 10 de abril otra conciliación por la demanda de conflicto colectivo por la prórroga del ERTE de reducción de jornada. Es importante, sobre todo para este último, poder acreditar la situación económica de la Federación con las Cuentas Anuales del 2022 debidamente auditadas.

5. GESTION CENTRO M-86

Las campañas de comienzo de temporada y de navidad han sido sin descuento. La DGD de la CM, nos permitió una subida de tarifas, en una media del 5% (algunos servicios no se han subido porque no somos demasiado competitivos).

Se continua con las conversaciones con la Comunidad, en una segunda vuelta de posibles inversiones, para acometer con el presupuesto de la de la DGD CM.

El año pasado, además de las del Consejo, nos entraron un par de inversiones más procedentes de la Comunidad de Madrid. Con ellas se ha renovado el parque de bicicletas de spinning y también se renovó algo del material del gimnasio.

Ahora estamos con una segunda vuelta con dos capítulos importantes:

- El marcador (se ha estropeado una fuente de alimentación del marcador Omega, es tan antiguo que no se puede arreglar, material descatalogado).
- Un segundo capítulo que también es preocupante, es el muro, las lamas de los dos laterales y las de la superficie, por la que se camina, están cristalizadas, se ha buscado un arreglo provisional poniendo unos metacrilatos para que la gente no metan los pies y haya un accidente.

Esto dos capítulos son absolutamente urgentes, nos han dicho que toman nota, pero no tenemos una respuesta a día de hoy.

Esperamos para octubre/noviembre salga la convocatoria de ayudas para el centro de tecnificación del CSD, y que volvamos otra vez a disponer de los casi 50.000 € para inversión (recibidas en esta última convocatoria). Con ésta se ha podido cubrir, tabla de saltos, un sistema inalámbrico para natación artística, dos juegos de porterías para waterpolo,...

Toma la palabra Ricardo Camacho y pregunta que, ahora que existe en el M86 un centro de alto rendimiento de saltos, con la incorporación de Arturo Miranda, si el CSD tiene algún tipo de ayuda como las que entrega al CAR de San Cugat, en este caso al M-86.

El presidente le comenta que este tema lo ha hablado con Fernando Carpena. Es un caso un poco especial porque los centro que reciben ayudas están gestionados directamente por el CSD o con convenios firmados con el Consejo. Este es un caso totalmente excepcional el M86, su titularidad es de la Comunidad de Madrid. Lo primero que tiene que hacer la RFEN y que todavía no ha hecho, es comunicar al Consejo que en el M-86 se está desarrollando un programa oficial de alto rendimiento. Esteremos encima para que lo comunique a la mayor brevedad posible.

Ricardo Camacho comenta que a la RFEN también le interesa que el CSD entregue ayudas al M-86.

Continua el presidente con la palabra y comenta que la parte que tiene más ocupado al nuevo director del M-86 es la preparación del concurso para licitar todas las obras de mejora del M-86, que casi seguro este alrededor de un par de millones de euros. El concurso tiene que estar preparado antes de que llegue el verano. Estimación de finalización de obras será para finales del 2025.

La ejecución de las obras debe de estar bien planificada para que la suspensión de actividad sea mínima y se puedan asumir sin que nos afecte ni económicamente ni deportivamente.

Hay tantos problemas de espacio para competiciones que a día de hoy está pendiente de designación la sede de un campeonato de Madrid de artística. Estamos en conversaciones con la piscina de Valdemoro, sin que hayamos tenido respuesta aún.

En la instalación del M-86, se va a celebrar un Campeonato de España de natación adaptada y otro campeonato de SOS. Tenemos obligación de compartir espacios con otras federaciones.

Hay que intentar que las obras se realicen en agosto y parte de septiembre. Quizá para la temporada e 24-25 tenemos que ser prudentes y no planificar campeonatos de España en el M86.

Asimismo, informa que por una nueva avería en la climatización, la piscina del globo ha llegado a situarse en 14 grados de temperatura ambiente, incluso se ha tenido que suspender la actividad deportiva. Hemos solicitado un presupuesto para poner unos generadores de calor que calienten a la temperatura adecuada (con cargo a la Federación) y esperando a su vez la solución por parte de la Comunidad, que suele ser soluciones más lentas, pero hay que a evitar suspender entrenamientos y evitar bajas de usuarios, aunque sea a cargo de la FMN.

LABORAL

Se ha recibido otra denuncia de inspección de trabajo, porque no estamos entregando el vestuario completo que establece nuestro convenio. El convenio se firmó en el momento de bonanza económica y detalla un vestuario muy por encima de nuestras posibilidades.

El vestuario lo cubrimos con el patrocinio deportivo con Disseny, que cubre además del personal, el vestuario de nuestras selecciones autonómicas. Esta temporada hay que añadir una más, la nueva selección de artística.

A la inspectora de trabajo se le entregó toda la documentación, incluso informamos que hemos dado equipación que no estaba en convenio, por razone obvias como son lo culotes para los monitores de spinning. También que se habían modificado prendas como los pantalones cortos por leggins, también por conveniencia de los trabajadores.

Es innegable que no estamos entregando todos los chandals requridos, los cuatro pantalones cortos, las zapatillas de deporte etc. es una equipación considerable. Vamos a intentar llegar a un acuerdo el próximo 8 de febrero que tenemos reunión con el Comité de empresa donde me acompañará Jose Luis Hidalgo.

6. <u>SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PLAN DE VIABILIDAD - NEGOCIACIONES COMITÉ DE EMPRESA</u>

Como siempre, se enviará a todos los miembros del Comité de empresa el seguimiento presupuestario al cierre de 2022.

Joaquin Araque pregunta cuándo entra en vigor el nuevo convenio de 10.000€ de la Comunidad. Juan Jose Dueñas confirma que para la presente temporada 22-23.

Tenemos dos frentes abiertos con el comité de empresa, que nos pueden suponer cuestiones económicas que no están previstas en el presupuesto 2023.

- Uno es la prórroga del ERTE, que esta denunciada, por parte del Comité de empresa.
 En abril está fijada la conciliación y se tiene serias dudas de conciliar. Por lo que habría que celebrar el juicio. Si no nos dieran la razón, porque entiendan que no hay causas suficientes para aplicar este expediente, tendríamos que deshacer todo lo relacionado con el ERTE y esto tendría unas consecuencias económicas determinadas.
- Otra y esta es mucho más preocupante, cuya conciliación está fijada el 28 de febrero.
 Donde se denuncia por parte de un trabajador el denominado "convenio 2".

Este convenio 2, al que hecho referencia en muchas ocasiones, modificaba las condiciones de la plantilla partir del año 2006. Este acuerdo (convenio 2), tiene una vigencia de cuatro años por lo que en el 2010 vencía. Desconocíamos este periodo de vigencia, las expectativas en este juicio no son demasiado halagüeñas. En el mejor de los casos, esto consultado con los servicios jurídicos que tenemos contratados en Federación, hay sentencias y hay jurisprudencia que podrían darnos la razón en cuanto a que las personas que del 2006 al 2010 pasaron a formar parte de la Federación, tienen que mantener las condiciones firmadas en el contrato. Y, en todo caso, las personas que se hayan incorporado a la plantilla desde que finaliza este acuerdo 2010 son las que tendrían en las condiciones previas a esa modificación.

Los costes económicos si se pierde el juicio, son muy altos.

Las diferencias de ambos convenios son:

- Anterior del 2006 jornada laboral 32,5 horas, posterior al 2006, 35 horas (con la misma retribución lógicamente)
- Coste de la plantilla que trabaja en Fin De Semana 200% de la tabla salarial antes del 2006, a partir de 2006 150%.
- Vacaciones de antes del 2006, además de las que corresponden a todos los trabajadores del mes de vacaciones, tienen dos semanas de Navidad y una de Semana Santa. A partir del 2006, no tienen las de Navidad y Semana Santa.

En este momento hay 48 trabajadores bajo las condiciones del convenio 2, de un total de 105 que componen la plantilla total.

Otra cuestión a tener en cuenta también es que, en los próximos 8 años, 25 trabajadores, que cumplirán 65 años (edad teórica de jubilación), y que muchos de estos puestos se podrán amortizar porque están en franjas horarias en las que hay una sobrecontratación. Esto significa que se pueden reducir costes y por tanto mejorar el resultado económico en un futuro no demasiado lejano.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Por último comentar que hay un nuevo club perteneciente a la FMN, Breatheat, con actividad máster y un pequeño grupo de nadadores menores. Entrenan en la piscina de Isla azul. Y han pagado los 2.200 € de cuota inicial y los 350€, de cuota anual, sin pedir ningún tipo de aplazamiento, parece ser que van a recibir una subvención del ayuntamiento de Madrid con la que cubrir estos costes iniciales.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 21.30h. Emplazando nuevamente a una reunión de Junta Directiva para el próximo 28 de febrero.

NoBo

D. Juan José Dueñas Herruzo

Presidente

Fdo.: D. José Luis Hidalgo Berzal

Secretario General

FMN Federación Madrileña de Natación DE RESULTADOS PROVISIONAL AL 30/11/22

	SEGUIMIENTO NOVIEMBRE 2022						
	REALIZ	ZADO	PRESUPUESTO	DESVIACION	% CUMPLIMIENTO	DESVIACION	
	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2022	2022 S/2021	PRESUPUESTO	S/PRESUPUESTO	(4)
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS CUOTAS	2.353.810,23 180.752,42	2.036.836,46 125.449,47	2.081.225,00 107.600,00	16% 44%	113% 168%	272.585,23 73.152,42	(1)
- Cuota clubes federados	26.450,00	25.050,00	21.000,00	6%	126%	5.450,00	
- Inscripciones competiciones	66.043,21	38.686,09	34.000,00	71% 363%	194% 288%	32.043,21 7.901,50	
- Secretaría - Gestión competiciones - FMN	12.101,50 27.021,73	2.615,00 22.804,63	4.200,00 13.500,00	18%	200%	13.521,73	
- Cuota cesion espacios entrenamiento M86	49.135,98	36.293,75	34.900,00	35%	141%	14.235,98	
LICENCIAS	244.637,03	208.644,98	212.000,00	17%	115%	32.637,03	
CURSOS	45.876,00 1.882.544,78	55.580,00 1.647.162,01	41.000,00 1.720.625,00	-17% 14%	112% 109%	4.876,00 161.919,78	
FACTURACIONES Y OTROS - Facturación Usuarios	1.882.544,78	1.538.150,08	1.625.000,00	13%	107%	116.578,27	
- Devolución de Recibos	-30.417,95	-27.893,61	-24.375,00	9%	125%	-6.042,95	
- Plan escolar	15.011,81 41.120,00	1.992,16 36.612,00	3.000,00 39.000,00	654% 12%	500% 105%	12.011,81 2.120,00	
- Facturación a colectivos - Asesoramiento técnico	44.072,00	39.911,54	18.000,00	10%	245%	26.072,00	
- Otros	71.180,65	58.389,84	60.000,00	22%	119%	11.180,65	(0)
APROVISONAMIENTOS	-103.695,46 -15.143,70	-101.340,93 -21.092,10	-128.100,00 -42.500,00	2% -28%	81% 36%	24.404,54 27.356,30	(2)
- Material Convenio - Material impreso	-15.143,70	-7.428,19	-5.000,00	-40%	89%	554,40	
- Material actividad y Apoyo entrenamiento	-6.906,57	-5.422,76	-4.500,00	27%	153%	-2.406,57	
- Trofeos y Medallas	-14.260,24 -58.404,00	-11.000,56 -54.985,00	-11.000,00 -63.500,00	30% 6%	130% 92%	-3.260,24 5.096,00	
- Comedor CTN - Vestuario	-1.421,69	0,00	0,00		92 76 	-1.421,69	
- Escuelas Iniciación a la Competición	-3.113,66	-1.412,32	-1.600,00	120%	195%	-1.513,66	
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	827.376,11	776.975,60	759.034,43	6%	109%	68.341,68	(3)
ARBITRAJES	336.685,52 12.023,34	306.901,60 19.039,69	278.000,00 15.000,00	10% -37%	121% 80%	58.685,52 -2.976,66	
SOS γ MANTENIMIENTO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	40.926,00	22.563,23	21.000,00	81%	195%	19.926,00	
COMEDOR CTN	51.396,00	40.617,05	54.000,00	27%	95%	-2.604,00	
PATROCINIO Y ESPONSORIZACION	22.260,41	21.092,10	42.500,00	6%	52%	-20.239,59	
GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	-	-	0,00	
SUBVENCIONES	335.534,87	335.534,43	335.534,43 0,00	0%	100%	0,44 0,00	
ALQUILER DE ESPACIOS VENDING	0,00	0,00	0,00			0,00	
OTROS	28.549,97	31.227,50	13.000,00	-9%	220%	15.549,97	
GASTOS DE PERSONAL	-2.109.542,09	-1.987.980,73	-1.948.840,00	6%	108%	-160.702,09	(4)
SUELDOS Y SALARIOS	-1.595.660,95	-1.474.016,38	-1.451.000,00	8%	110%	-144.660,95	
INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	-1%	103%	0,00 -13.331,14	
SEGURIDAD SOCIAL OTROS GASTOS SOCIALES	-509.671,14 -4.210,00	-513.484,35 -480,00	-496.340,00 -1.500,00	777%	281%	-2.710,00	-
OTROS GASTOS SOCIALES OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-748.404,21	-686.660,91	-649.152,86	9%	115%	-99.251,35	(5)
ARRENDAMIENTOS	-714,00	-1.095,00	-1.100,00		65%	386,00	12.00
REPARACIONES Y CONSERVACION	-43.220,55	-33.035,30	-28.050,00		154%	-15.170,55	
SERVICIOS PROFESIONALES	-567.945,87	-497.307,48	-450.600,00 -314.000,00	14% 15%	126% 129%	-117.345,87 -89.683,37	
- Arbitrajes - Otros	-403.683,37 -164.262,50	-350.208,30 -147.099,18	-136.600,00	12%	120%	-27.662,50	
SEGUROS	-8.849,21	-24.851,71	-22.000,00	-64%	40%	13.150,79	
GASTOS BANCARIOS	-23.799,85	-22.371,81	-24.655,00	6%	97%	855,15	
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	-1.131,61	-2.209,67	-2.200,00		51%	1.068,39 0,00	
SUMINISTROS	0,00 -36,66	-640,00 -98,17	0,00 -100,00	-100% -63%	37%	63,34	
CORREOS TELEFONOS	-7.642,54	-6.946,37	-7.150,00	10%	107%	-492,54	
INTERNET	0,00	0,00	0,00			0,00	
MATERIAL DE OFICINA	-1.474,14	-1.268,80	-2.100,00	16%	70%	625,86	
OTROS MATERIALES	-3.831,90	-7.948,89	-6.600,00	-52%	58%	2.768,10	
GASTOS DE GESTION	-4.775,66	-9.786,22	-6.900,00 0,00	-51%	69%	2.124,34 0,00	
GASTOS GESTION DE RESERVAS ASISTENCIA A EVENTOS	0,00 -45.844,36	-33.268,12	-28.200,00	38%	163%	-17.644,36	
APOYO COMITÉ ARBITROS	0,00	0,00	-1.000,00		0%	1.000,00	
OTROS	-5.804,54	0,00	0,00			-5.804,54	
CONTRATO COMUNIDAD-M86	-33.333,32	-45.833,37	-68.497,86	-27%	49%	35.164,54	
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00			0,00	
- Dotación Amortización inmovilizado intangible - Dotación Amortización inmovilizado material	0,00	0,00 0,00	0,00			0,00	
DETERIORO Y ENAJENACION INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00			0,00	
- Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00			0,00	
- Resultados por enajenaciones y otras	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00			0,00 0,00	
- Inmovilizado intangible - Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00			0,00	
OTROS RESULTADOS	1.520,20	0,00	0,00			1.520,20	
- Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00			0,00 1,520,20	
- Ingresos excepcionales RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.520,20 221.064,78	0,00 37.829,49	0,00 114.166,57	484%	194%	106.898,21	
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	40470		0,00	
GASTOS FINANCIEROS	0,00	-432,11	-10.000,00	-100%	0%	10.000,00	
RESULTADO FINANCIERO	0,00	-432,11	-10.000,00	-100%	0%	10.000,00	(6)
RESULTADO DEL EJERCICIO	221.064,78	37.397,38	104.166,57	491%	212%	116.898,21	
			T AND THE PARTY OF	and the second s	Annual Control of the		•

DESVIACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO NOVIEMBRE 2022

(1)	CIFRA DE NEGOCIOS	Buenas cifras en todas las rúbricas del Volumen de negocio tan solo a falta del mes de diciembre para concluir el año 2022. La facturación de usuarios del Centro de Natación M86 sigue por encima del objetivo aprobado en Asamblea, manteniéndonos en una desviación positiva del 7% sobre presupuesto. En todas las rúbricas que componen el volumen de negocio estamos por encima del presupuesto mensualizado, incluso la de Cursos que arrastraba hasta este mes una desviación negativa. Unicamente las devoluciones de recibos muestran un dato de cierta alarma, aunque nos mantenemos en un ratio de impagos muy controlado (1,7%). No obstante, en referencia al mismo período del año 2019 (último ejercicio prepandemia) nos mantenemos aún distantes de la cifra alcanzada hace 3 años que suponen 236.000 € menos de facturación del Centro M86 (88%).
(2)	GASTOS DE APROVISIONAMIENTO	En los gastos de aprovisionamiento, prácticamente se cumple el objetivo previsto, salvo en lo referente al Material de convenio, que se ha contabilizado mucho menos de lo estimado en la mensualización del presupuesto a esta altura del año (esta desviación se refleja igualmente en los ingresos de patrocinio del material deportivo con DS en la rúbrica de Otros ingresos de explotación) y en la rúbrica de Trofeos y Medallas en que también hay una desviación vinculada al incremento de actividad deportiva, así como al incremento de costes.
(3)	OTROS INGRESOS	La desviación en Patrocinios ya comentada anteriormente y la del mayor ingreso en Arbitrajes, compensado en gran parte con el mayor gasto reflejado en la rúbrica correspondiente en Otros Gastos de Explotación son dos de las principales desviaciones en esta rúbrica de la Cuenta de Resultados. La desviación positiva de casi 20.000 € en Organización de Eventos, responde a la vuelta a la competición de JJDDMM, inicialmente no presupuestado. La desviación en Otros de más de 15.000 € responde a la ayuda recibida de la RFEN para la contración del técnico de natación del CETD del grupo Junior, firmada con un Convenio hasta 2024.
(4)	GASTOS DE PERSONAL	Se mantiene la desviación sobre objetivo, que sigue en el 8% (más de 160.000 €), ya manifiesta en meses anteriores, sobre el presupuesto mensualizado, una vez concluida la vigencia del ERTE de reducción de jornada del 10% que estaba vigente en 2021 y que no ha sido renovado, está muy condicionada por el elevado nivel de absentismo sufrido que conlleva un incremento de gasto no previsto para cubrir las bajas existentes.
(5)	OTROS GASTOS EXPLOTACION	Además de la desviación del arbitraje ya comentada en Otros Ingresos, las desviaciones más significativas serían: Reparaciones y Conservación por arreglos en el equipamiento del marcador de Waterpolo y del equipamiento de Deporwin para la gestión de las Altas de usuarios del Centro M86, Asistencia a Eventos con un gasto muy superior a lo presupuestado en el autonómico de Natación Junior & Absoluto, y en la rúbrica de gasto Otros, por los Premios económicos del Circuito de la temporada pasada pendientes de cobrar por DS. Asimismo, se refleja una desviación sobre el presupuesto aprobado en Asamblea del canon del convenio, ya que se preveía que iniciaba con el criterio de 6,37% sobre el volumen de facturación firmándose finalmente un canon anual de 10.000 €.
(6)	RESULTADOS EXCEPCIONALES & FINANCIEROS	Tan sólo destacar la contabilización de una indemnización del seguro por un siniestro en la oficina federativa como ingreso excepcional, así como la de los intereses por el aplazamiento de las pagas extraordinarias de la plantilla en la rúbrica de gastos financieros.
CONG	CLUSIONES GENERALES CUENTA P&G	El resultado provisional a falta de un solo mes del año 2022 mejora considerablemente el presupuesto mensualizado aprobado en Asamblea en más de 116.000 €, lo que nos permite pensar en un cierre cumpliendo el objetivo del ejercicio e incluso mejorándolo. La vuelta a la normalidad en la actividad del Centro M86 aún siendo lenta, ya parece una constante contrastada en los últimos 3 meses. No obstante, a la vista de las cifras de facturación de la Campaña 2022/23 (octubre y noviembre, junto con las domiciliaciones bancarias de diciembre y enero) se constata una mejora en la facturación del entorno del 8% sobre mismos períodos de la Campaña anterior. Firmado ya el nuevo Convenio de gestión del Centro M86 se confirma la reducción considerable en el canon que la FMN ha de asumir (en el nuevo Convenio se establece un canon anual de 10.000 € en lugar del 6,37% sobre facturacion que sería el tratamiento estándar, todo ello para los próximos 4 años de vigencia del nuevo Convenio. Esto supondrá un importante balón de oxígeno en la gestión del Centro M86 que compensará en parte las pérdidas sufridas desde 2020 por la incidencia de la pandemia en esta gestión. Resta mantener durante 2023 los ajustes salariales aplicados desde la declaración del Concurso de Acreedores, y poder alcanzar el objetivo del equilibrio patrimonial en el próximo ejercicio, todo ello en un clima laboral adecuado.

Federación Madrileña de Natación DE RESULTADOS PROVISIONAL AL 31/12/22

	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022						
	REALIZ	'ADO	PRESUPUESTO	DESVIACION	% CUMPLIMIENTO	DESVIACION	
	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2022 2.300.325,00	2022 S/2021 16%	PRESUPUESTO 113%	S/PRESUPUESTO 304.823,17	(1)
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS CUOTAS	2.605.148,17 190.073,21	2.248.587,07 135.639,02	114.400,00	40%	166%	75.673,21	(1)
- Cuota clubes federados	26.450,00	27.250,00	21.000,00	-3%	126%	5.450,00	
- Inscripciones competiciones - Secretaría	66.885,69 13.628,00	41.120,94 3.333,00	35.000,00 4.700,00	63% 309%	191% 290%	31.885,69 8.928,00	
- Gestión competiciones - FMN	29.494,33	24.414,83	15.000,00	21%	197%	14.494,33	
- Cuota cesion espacios entrenamiento M86	53.615,19	39.520,25 228.755.81	38.700,00 229.000,00	36% 17%	139% 117%	14.915,19 38.376,87	
LICENCIAS CURSOS	267.376,87 51.231,00	56.770,00	51.000,00	-10%	100%	231,00	
FACTURACIONES Y OTROS	2.096.467,09	1.827.422,24	1.905.925,00	15%	110%	190.542,09	
- Facturación Usuarios	1.926.806,22	1.705.442,65	1.805.000,00	13%	107%	121.806,22 -5.694,48	
- Devolución de Recibos - Plan escolar	-32.769,48 28.431,04	-30.485,28 10.269,15	-27.075,00 5.000,00	7% 177%	121% 569%	23.431,04	
- Facturación a colectivos	49.650,00	42.522,00	43.000,00	17%	115%	6.650,00	
- Asesoramiento técnico - Otros	53.168,66 71.180,65	41.324,88 58.348,84	20.000,00 60.000,00	29% 22%	266% 119%	33.168,66 11.180,65	
APROVISONAMIENTOS	-119.787,86	-143.332,31	-138.800,00	-16%	86%	19.012,14	(2)
- Material Convenio	-15.143,70	-55.222,52	-42.500,00	-73%	36% 78%	27.356,30 1.324,50	
- Material impreso - Material actividad y Apoyo entrenamiento	-4.675,50 -7.528,57	-8.198,81 -4.735,55	-6.000,00 -5.000,00	-43% 59%	151%	-2.528,57	
- Trofeos y Medallas	-14.447,52	-11.918,02	-12.000,00	21%	120%	-2.447,52	
- Comedor CTN	-72.033,00 -1.661,57	-59.835,00 0,00	-71.500,00 0,00	20%	101%	-533,00 -1.661,57	
- Vestuario - Escuelas Iniciación a la Competición	-1.661,57 -4.298,00	-3.422,41	-1.800,00	26%	239%	-2.498,00	
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	897.679,79	931.340,30	831.338,00	-4%	108%	66.341,79	(3)
ARBITRAJES	367.929,63	328.812,17	308.000,00	12% -34%	119% 79%	59.929,63 -3.474,65	
SOS Y MANTENIMIENTO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	13.025,35 41.209,85	19.632,61 23.180,73	16.500,00 24.000,00	-34% 78%	172%	17.209,85	
COMEDOR CTN	56.749,00	45.863,37	60.000,00	24%	95%	-3.251,00	
PATROCINIO Y ESPONSORIZACION	22.862,99	94.760,30	42.500,00	-76%	54%	-19.637,01	
GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	-	17 - tu	0,00	
SUBVENCIONES	366.038,00	386.064,02 0,00	366.038,00 0,00	-5%	100%	0,00 0,00	
ALQUILER DE ESPACIOS VENDING	0,00	0,00	0,00			0,00	
OTROS	29.864,97	33.027,10	14.300,00	-10%	209%	15.564,97	
GASTOS DE PERSONAL	-2.411.885,96	-2.274.495,62	-2.200.780,00	6%	110%	-211.105,96	(4)
SUELDOS Y SALARIOS	-1.845.593,77	-1.710.023,18	-1.654.000,00	8%	112%	-191.593,77 0,00	
INDEMNIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL	0,00 -562.082,19	-563.992,44	-545.280,00	0%	103%	-16.802,19	
OTROS GASTOS SOCIALES	-4.210,00	-480,00	-1.500,00	777%	281%	-2.710,00	
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-816.926,05	-745.809,44	-716.070,86	10%	114%	-100.855,19	(5)
ARRENDAMIENTOS	-714,00	-1.419,00	-1.200,00 -30.600,00	-50% 45%	60% 158%	486,00 -17.610,36	
REPARACIONES Y CONSERVACION SERVICIOS PROFESIONALES	-48.210,36 -618.559,03	-33.231,02 -538.970,34	-495.300,00	15%	125%	-123.259,03	
- Arbitrajes	-438.777,23	-379.818,57	-347.000,00	16%	126%	-91.777,23	
- Otros	-179.781,80	-159.151,77	-148.300,00	13%	121%	-31.481,80	
SEGUROS GASTOS BANCARIOS	-9.127,36 -26.148,39	-26.380,34 -24.650,45	-24.000,00 -26.935,00	-65% 6%	38% 97%	14.872,64 786,61	
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	-1.668,42	-2.701,84	-2.400,00	-38%	70%	731,58	
SUMINISTROS	0,00	-1.321,60	0,00	-100%	-	0,00	
CORREOS	-92,37	-141,03	-100,00	-35%	92%	7,63	
TELEFONOS	-8.023,71	-7.656,73 0,00	-7.800,00 0,00	5%	103%	-223,71 0,00	
INTERNET MATERIAL DE OFICINA	0,00 -2.124,43	-1.667,76	-2.200,00	27%	97%	75,57	
OTROS MATERIALES	-4.203,02	-8.274,03	-7.200,00	-49%	58%	2.996,98	
GASTOS DE GESTION	-6.758,64	-14.450,99	-7.000,00	-53%	97%	241,36	
GASTOS GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	400/	1639/	0,00 -19.478,36	
ASISTENCIA A EVENTOS APOYO COMITÉ ARBITROS	-50.678,36 0,00	-34.007,66 0,00	-31.200,00 -1.000,00	49%	162%	1.000,00	
OTROS	-7.284,64	-3.735,45	0,00	95%		-7.284,64	
CONTRATO COMUNIDAD-M86	-33.333,32	-47.201,20	-79.135,86	-29%	42%	45.802,54	
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	-10.000,00	-12.302,10	-10.000,00	-19%	100%	0,00	
- Dotación Amortización inmovilizado intangible - Dotación Amortización inmovilizado material	0,00 -10.000,00	0,00 -12.302,10	0,00 -10.000,00	-19%	100%	0,00	
DETERIORO Y ENAJENACION INMOVILIZADO	0,00	6.0,00	0,00	MERCH		0,00	
- Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00 0,00			0,00 0,00	
- Resultados por enajenaciones y otras - Inmovilizado intangible	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00			0,00	
- Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00			0,00	
OTROS RESULTADOS	1.520,20	0,00	0,00	A COLUMN TO SERVICE		1.520,20 0,00	
- Gastos excepcionales - Ingresos excepcionales	0,00 1.520,20	0,00 0,00	0,00 0,00			1.520,20	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	145.748,29	3.987,90	66.012,14	3555%	221%	79.736,15	
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	1000/		0,00	
GASTOS FINANCIEROS	0,00	-9. 537,04 -9. 537,04	-10.000,00 -10.000,00	-100% -100%	0%	10.000,00 10.000,00	(6)
RESULTADO FINANCIERO	0,00		THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN		260%	89.736,15	, (0)
RESULTADO DEL EJERCICIO	145.748,29	-5.549,14	56.012,14		200%	03.750,15	

DESVIACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DICIEMBRE 2022

(1)	CIFRA DE NEGOCIOS	Finalmente confirmadas las buenas cifras en todas las rúbricas del Volumen de negocio del año 2022 (más de 300.000 € por encima del presupuesto aprobado en Asamblea). La facturación de usuarios del Centro de Natación M86 cierra por encima del objetivo en un 7%. Cuotas y Licencias también cierran muy por encima del objetivo (66% y 17% respectivamente). Objetivo cumplido también en el capítulo de Cursos. Unicamente, como dato negativo, el incremento en la cifra de Devolución de Recibos (nos situamos en una tasa de impagados del 1,7% y la teníamos presupuestada en el 1,5%, tasas muy bajas y nada preocupantes en cualquier caso). Con todo resulta evidente la mejoría en el Volumen de Negocio de la FMN, pero, en referencia al año 2019 (último ejercicio antes de pandemia) nos mantenemos aún distantes de la cifra alcanzada hace 3 años que suponen 158.000 € menos de facturación del Centro M86 (92%).
(2)	GASTOS DE APROVISIONAMIENTO	En los gastos de aprovisionamiento, prácticamente se cumple el objetivo previsto, salvo en lo referente al Material de convenio, que se ha contabilizado mucho menos de lo estimado en el presupuesto del año (esta desviación se refleja igualmente en los ingresos de patrocinio del material deportivo con DS en la rúbrica de Otros ingresos de explotación). En las rúbricas de Material de Actividad, y Trofeos/Medallas se confirman desviaciones principalmente provocadas por el incremento de precios sufrido en los últimos meses. La desviación negativa sufrida en las Escuelas de Iniciación está compensada en gran parte por acciones que conllevan aportaciones paralelas de las familias que se reflejan en la Facturación a Usuarios (calendarios, camisetas,)
(3)	OTROS INGRESOS	La desviación en Patrocinios ya comentada anteriormente y la del mayor ingreso en Arbitrajes, compensado en gran parte con el mayor gasto reflejado en la rúbrica correspondiente en Otros Gastos de Explotación son dos de las principales desviaciones en esta rúbrica de la Cuenta de Resultados. La desviación positiva de más de 17.000 € en Organización de Eventos, responde a la vuelta a la competición de JJDDMM, inicialmente no presupuestado. La desviación en Otros de más de 15.000 € responde a la ayuda recibida de la RFEN para la contración del técnico de natación del CETD del grupo Junior, firmada con un Convenio hasta 2024.
(4)	GASTOS DE PERSONAL	Se confirma la desviación sobre objetivo constatada a lo largo de todo el año 2022, que concluye en un 10% (más de 211.000 €) una vez concluida la vigencia del ERTE de reducción de jornada del 10% que estaba vigente en 2021 y que no ha sido renovado. Cifras derivadas en gran parte por el elevado nivel de absentismo sufrido que conlleva un incremento de gasto no previsto para cubrir las bajas existentes. La desviación en Gastos Sociales son debidas a 2 formaciones no contempladas en presupuestos.
(5)	OTROS GASTOS EXPLOTACION	Además de la desviación del arbitraje ya comentada en Otros Ingresos, las desviaciones más significativas serían: Reparaciones y Conservación por arreglos en el equipamiento del marcador de Waterpolo y del equipamiento de Deporwin para la gestión de las Altas de usuarios del Centro M86, Asistencia a Eventos con un gasto muy superior a lo presupuestado en el autonómico de Natación Junior & Absoluto, y en la rúbrica de gasto Otros, por los Premios económicos del Circuito de la temporada pasada pendientes de cobrar por DS. Asimismo, se refleja una desviación sobre el presupuesto aprobado en Asamblea del canon del convenio M86, ya que se preveía que iniciaba con el criterio de 6,37% sobre el volumen de facturación firmándose finalmente un canon anual de 10.000 €.
(6)	AMORTIRZACION & RESULTADOS EXCEPCIONALES & FINANCIEROS	Tan sólo destacar la contabilización de una indemnización del seguro por un siniestro en la oficina federativa como ingreso excepcional, así como la de los intereses por el aplazamiento de las pagas extraordinarias de la plantilla en la rúbrica de gastos financieros. Pendiente aún de realizar el proceso minucioso de imputación de las amortizaciones del inmovilizado material, con la contabilización de una estimación provisional de este gasto.
CONC	LUSIONES GENERALES CUENTA P&G	El resultado provisional del cierre de 2022 (a falta de la preceptiva Auditoría Externa) mejora considerablemente el presupuesto aprobado en Asamblea en casi 90.000 € (y en más de 151.000 € el resultado del año anterior). La vuelta a la normalidad en la actividad del Centro M86 aún siendo lenta, ya parece una constante contrastada a lo largo de la presente temporada 2022/23. Se constata un incremento en la facturación de los meses de la Campaña actual del entorno del 7% sobre mismos períodos de la Campaña anterior. Firmado ya el nuevo Convenio de gestión del Centro M86 se confirma la reducción considerable en el canon que la FMN ha de asumir (en el nuevo Convenio se establece un canon anual de 10.000 € en lugar del 6,37% sobre facturacion que sería el tratamiento estándar, todo ello para los próximos 4 años de vigencia del nuevo Convenio: 2022/2026. Esto supondrá un importante balón de oxígeno en la gestión del Centro M86 que compensará en parte las pérdidas sufridas desde 2020 por la incidencia de la pandemia en esta gestión. Procede, por tanto, mantener durante 2023 los ajustes salariales aplicados desde la declaración del Concurso de Acreedores, y en la dinámica actual de actividad del Centro M86, poder alcanzar el objetivo del equilibrio patrimonial en el próximo ejercicio 2023.

Informe Dirección Deportiva

31 de enero de 2023.

NATACION

XXXII Copa de España de clubes División de Honor y Primera División, del 21 al 23 de diciembre 2022, Terrassa y Gijón.

Fase Territorial Copa de España 2ª División, 3 y 4 de diciembre, piscina M-86

Participantes

 <u>DH:</u> Real Canoe masculino y femenino, Gredos San Diego masculino y femenino y Madrid NC masculino.

El Real Canoe consigue la primera plaza en categoría masculina. Los otros dos equipos que estaban en esta División masculina, alcanzaron la quinta y sexta plaza, Madrid NC y Gredos San Diego respectivamente, manteniendo un año más la categoría, ya que bajan los dos últimos clubes de la clasificación.

En la categoría femenina Gredos San Diego en cuarta posición. El Real Canoe no ha podido mantener su plaza en la máxima categoría y desciende a 1ª para el año 2023,

Entre los resultados más destacados Mejor Marca Nacional de 16 años de Maria Ramos en la prueba de 50 braza con un tiempo de 31,55.

 <u>1ª DIVISION</u>: El Valle en categoría femenina y masculina, Alcobendas masculino, Madrid Moscardo masculino y el Rivas Natación femenino.

El Valle femenino se quedó muy cerca del ascenso, tercera posición.

Rivas Natación femenino no ha podido mantener la categoría y desciende a Segunda División en fase territorial para la temporada que viene

En la categoría masculina, Madrid Moscardo mantiene la categoría un año más, finalizando en una quinta posición,

Descienden también de primera, en una duodécima y décimo tercera posición respectivamente, El Valle y Alcobendas.

Segunda División Fase Territorial.

Moscardo asciende a la 1ª División femenina para la próxima temporada.

LXVI Campeonato de España Absoluto de invierno, del 16 al 18 de diciembre 2022, Sabadell.

Participaron 19 de clubes y 128 nadadores de Madrid.

En el medallero el Real Canoe se colocó en segunda posición con 16 medallas, el Madrid NC en el tercer puesto con 10 medallas y al Gredos San Diego 9 medallas en una séptima posición.

Entre los resultados más destacados Récord de España absoluto de María Ramos (Gredos San Diego) en la prueba de 50 braza con un tiempo de 29,73 y el Récord de España en el relevo de 4x50 libre masculino del Madrid NC con un tiempo de 1.26,12 formado por Konrad Cerniak, Óscar Pascual, Beltrán Rodríguez y Fran Arévalo.

Campeones de España en las diferentes pruebas:

- Konrad Cerniak (Madrid NC) medalla de oro en 50 libre y los 50 mariposa.
- Carlos Quijada (Real Canoe) medalla de oro en 400 libre y los 800 libre
- Jaime Morote (Real Canoe) medalla de oro en 50, 100 y 200 braza
- Adrián Villaba (Madrid Moscardo) medalla de oro en 100 libre
- Moritz Berg (Real Canoe) medalla de oro en 200 libre
- María Ramos (Gredos San Diego) medalla de oro en 50 y 100 braza y 100 estilos
- Miguel Martínez Novoa (Real Canoe) medalla de oro en 100 y 200 mariposa.

Pruebas de relevos:

- Real Canoe masculino oro en I 4x50 estilos y 4x100 estilos
- Madrid NC masculino oro en 4x50 libres y 4x100 libres

16ª Campeonato el Mundo FINA (25 metros), Melbourne

Participación de Hugo Gonzalez (Real Canoe) en 200 estilos, 200 espalda y 4x100 Estilos.

Individualmente su mejor resultado fue en los 200 espalada alcanzando la 12ª posición.

En el relevo de 4x100 Estilos, conseguía junto con sus compañeros Carles Coll, Mario Mollá y Sergio de Celis el Récord de España

Campeonato de Madrid de Larga Distancia, 10 de diciembre de 2022, piscina M-86.

Participación de 15 clubes y un total de 85 nadadores.

Se nadaron la prueba de 2000 m. libre de la categoría infantil, primer puesto para Andoni García (Madrid Moscardo) con un tiempo de 24,29,48,

En la categoría femenina de 2000 metros la primera posición ha sido para Sara Costa (Gredos San Diego) con una marca de 24.28,22,

En 3000m libre masculino primera posición Isaac Díez (El Valle) con un tiempo de 33.16,70, En categoría femenina Oro para Lucía Tejedor (Real Canoe) con un tiempo de 37.19,66,

CONVOCATORIAS

CONCENTRACION ALTITUD – SANT CUGAT, MADRID Sierra Nevada (Granada):,CAR Sierra Nevada Fechas: 02 al 25 de enero de 2023.

MARTIN BURGUILLO Marcos 02 REAL CANOE NC MARTÍNEZ NOVOA Miguel 00 REAL CANOE NC

FLANDERS SWIMMING CUP Amberes (BEL) Olympic Aquatic Centre Wezenberg 19 y 23 de enero de 2023.

RAMOS NAJJI María 06 CD GREDOS SAN DIEGO RUIZ SÁNCHEZ Jimena 07 CD GREDOS SAN DIEGO ARÉVALO RUBIO Francisco Jose 99 MADRID NC MARTÍN BURGUILLO Marcos 02 REAL CANOE MARTÍNEZ NOVOA Miguel 00 REAL CANOE NC

AGUA ABIERTAS y LARGA DISTANCIA.

Campeonato de España de Larga Distancia, piscina M-86, 28 de enero 2023.

Resultado mas destacado el de Candela Sanchez en la prueba de 5000 metros donde fue 1ª.

Grados San Diego como club consiguió la 3ª posición en la categoría femenina.

NATACION ARTISTICA

_II Jornada Liga de Madrid de Figuras Alevín- Infantil y Rutinas Junior sábado 21 de enero 2023, piscina M-86.

Mara Rodríguez De Guzmán (60,600), Ana Domingo (60,409) y Paloma Garcia (59,542) lograron hacer pleno en el podio de la Clasificación de Figuras de la categoría Alevín para el AD Sincro Retiro.

En la categoría infantil el Real Canoe NC monopoliza el podio: **Ariadna Benito** (78,227), **Adriana Bjorklund** (74,288) y **Raquel Tejedor** (74,212).

En la clasificación final de Rutina Técnica en solos de la categoría Júnior, la nadadora de Sincro Retiro Lilou Lluis (84,5179) primer puesto, seguida de su compañera de club Chiara Lee Gómez (80,1515). El tercer puesto fue para Marta Juliani (71,4738).

Finalmente, en la Rutina Técnica por equipos de la categoría Junior el **AD Sincro Retiro** logro quedarse con el oro, mientras que el **Real Canoe NC** se haría con la plata; con 73,4449 y 67,4606 puntos respectivamente. El bronce fue para el CDE Calipso 2.

Campeonato de España de Figuras Infantil y Rutinas Técnicas Junior piscina M-86, 26 y 27 de noviembre de 2022.

Clasificación Infantil

El Real Canoe se clasifico como Campeón de España con 296,9697. El AD Sincro Retiro entraba en el top 10 de España, en una octava posición con 270,2787 puntos.

La primera posición a nivel individual en figuras ha sido para Ariadna Benito (Real Canoe) que conseguía la medalla de oro con un total de 76,8867 puntos.

En el año 2009 la nadadora del Real Canoe, Lily Gualtieri pódium en segunda posición, mientras que, en las chicas 2010 dos nadadoras madrileñas pódium, Adriana Christina Bjorklund (Real Canoe) en primera posición y Sandra Anaya (AD Sincro Retiro) en un tercer puesto.

Clasificación Junior

Se celebró el sólo y equipo técnico el sábado, mientras que en la jornada del domingo podíamos ver los dúos técnicos.

AD Sincro Retiro segundo lugar (719,93333 puntos).

Lo más destacable:

En el solo Lilou Luis Valette (Sincro Retiro) medalla de oro con 180,4833 puntos.

En la prueba de equipo técnico medalla de plata AD Sinro Retiro con un total de 195,3000 puntos, El Real Canoe s octava posición con 146,1625 puntos.

Medalla de oro para las nadadoras del AD Sincro Retiro, Lilou Luis Valette y Chiara Lee Gómez en el Dúo técnico con 185,2292 puntos. En esta misma prueba conseguían entrar entre los mejores cinco dúos las nadadoras Rocio Calle y Marina Sarmiento (AD Sincro Retiro) con 158,9208 puntos.

CONVOCATORIAS

JORNADAS TÉCNICAS MASCULINAS CAR de San Cugat (Barcelona) del 10 al 12 de diciembre de 2022.

REDONDO RUÍZ DARÍO 2009 A.D. SINCRO RETIRO FERNÁNDEZ CEPPI GABRIELA A.D. SINCRO RETIRO: Entrenadora

CONCENTRACION JUNIOR PRIMAVERA Valladolid, Centro de Tecnificación Río Esgueva del 14 al 19 de febrero de 2023.

CALLE GARCÍA Rocío 2007 A.D. SINCRO RETIRO GÓMEZ ÁLVAREZ Chiara Lee 2006 A.D. SINCRO RETIRO LLUIS VALETTE Lilou 2006 A.D. SINCRO RETIRO SARMIENTO FIGUEREDO Marina 2007 A.D. SINCRO RETIRO

VILLALBA LÓPEZ Virginia Fed. MADRILEÑA - RFEN Responsable Cat. Inf. RFEN

WATERPOLO

Ligas Nacionales y Territoriales

Superada la primera parte de la temporada tanto en Ligas nacionales como territoriales, en el mes de enero comenzó después de las vacaciones navideñas la actividad.

CONVOCATORIAS

ENTRENAMIENTOS ESPECÍFICOS femeninos y masculinos, CAR Sant Cuga, del 27 al 30 de diciembre de 2022.

PINILLA MERINO Sara 03 REAL CANOE NC PORTILLO GARCÍA Elisa 04 CDN BOADILLA JIMÉNEZ GONZALO Javier 03 REAL CANOE NC

ACTUACIONES INDIVIDUALES WP MASCULINO B'06 CAR Sant Cugat (Barcelona) del 19 al 22 de diciembre de 2022.

DÍAZ GARCÍA Adrián 06 REAL CANOE NC FERNÁNDEZ CUESTA Javier 06 C ENCINAS DE BOADILLA

SÁNCHEZ-TORIL DEL PINO Javier FED. MADRILEÑA NAT. Entrenador

ACTUACIONES INDIVIDUALES WP MASCULINO y FEMENINO B'08 CAR Sant Cugat del 19 al 21 de diciembre de 2022.

CALERO DÍAZ Pablo 08 CWP CIUDAD DE RIVAS DÍAZ GARCÍA Pedro 08 REAL CANOE NC GUILLAMÓN HERNÁNDEZ Diego 08 C ENCINAS DE BOADILLA PAJARES REGALGO Daniela 08 CN CIUDAD DE ALCORCÓN RUÍZ ESCRIBANO Maria 08 CN CUATRO CAMINOS VAN DEN HEUVEL MEDINA Irene 08 CWP CIUDAD DE RIVAS

Il Trofeo de Navidad Alevín.

El pasado Domingo 30 de enero se celebro en su segunda edición el Trofeo Alevín con éxito de participación.

Clasificación femenina:

Posición	Equipo
1	REAL CANOE NC
2	CN CIUDAD ALCORCON
3	CDN BOADILLA
4	COLEGIO BRAINS
5	CN CUATRO CAMINOS
6	WP CIUDAD RIVAS
7	WP LAS ROZAS

Clasificación masculina/mixta:

Posición	Equipo
1	COLEGIO BRAINS
2	REAL CANOE NC
3	CN CUATRO CAMINOS
4	TRES CANTOS
5	EIC M86
6	WP CIUDAD RIVAS
7	C ENCINAS DE BOADILLA
8	AR CONCEPCIÓN
9	CDN BOADILLA
10	CN CIUDAD ALCORCON
11	WP LAS ROZAS
12	VAND 03

SALTOS

Campeonato del Mundo Junior, Montreal, del 27 de noviembre al 4 de diciembre.

Participaron: Rodrigo Cardona, Hugo Rodríguez y Ana Carvajal (Real Canoe) y Ramón Fumado (FMN) como entrenador responsable.

Entre los resultados más destacados: Ana Carbajal que fue 6º en Plataforma y 13ª en tres metros. Hugo Rodriguez consiguió la 3ª posición en la novedosa prueba de High Diving de 12 metros.

El mejor resultado de Rodrigo Cardona fue la 17º plaza en trampolín de 3 metros.

Il Copa de Navidad, piscina M-86, del 16 al 18 de diciembre de 2022.

Real Canoe se proclamó campeón de esta competición. Resultados más destacados:

Categoría Absoluta:

- Alberto Arévalo en trampolín de 1 metro
- Valeria Antolino en trampolín de 1 metro, 3 metros y en plataforma.
- Carlos Gimeno en plataforma

Categoría A:

- Ana Carvajal en trampolín de 3 metros y plataforma.
- Hugo Rodríguez en plataforma

Categoría B:

- Natalia Bosqued en trampolín de 1 metro, trampolín de 3 metros y plataforma.
- · Javier Arena en plataforma

MASTER

Campeonato de Madrid Master de Invierno, piscina M-86, 14 y 15 de enero de 2023.

31 clubes y más de 800 nadadore participaron en el primer campeonato del año.

En la clasificación conjunta.

- 1. C.N. Cuatro Caminos
- 2. C. Tenis Chamartin
- 3. C.N. Master Madrid

Clasificación masculina:

- 1. C. Tenis Chamartin
- 2. C.N. Cuatro Caminos
- 3. C.D. Halegatos

Clasificación femenina:

- 1. C.D.E. Mako
- 2. C.N. Master Madrid
- 3. C.N. Cuatro Caminos

Destacar los RE batidos por Antonio Egido 60+, en las pruebas de 50 libre, 50 espalda y 100 estilos.